

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DECANATO

VISTO el expediente digital N° F20B1-20230000175, de fecha 23 de octubre del 2023 referente a laconformación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Rectoral Nº 017250-2020-R/UNMSM de fecha 16 de noviembre de 2020, proclama la elección del Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz, como Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para elperiodo del 16 de noviembre de 2020 al 15 de noviembre de 2024;

Que mediante Oficio Nº 000237-2023-EPISI-FISI/UNMSM de fecha 24 de octubre del 2023, la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, propone restructuración del Comité de Calidad de la Escuela;

Que en Consejo de Facultad Virtual N° 27 de fecha 6 de noviembre del 2023, Sesión Ordinaria 22, se aprueba la restructuración del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas;

Estando a las atribuciones conferidas, por la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SE RESUELVE:

1. Aprobar, a partir del 24 de octubre del 2023, la Restructuración de Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, que estará conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE		
1	LUZMILA ELISA PRÓ CONCEPCIÓN	055123
DOCENTES		
2	FRANK EDMUNDO ESCOBEDO BAILÓN	0A1611
3	NORBERTO OSORIO BELTRAN	0A1608
4	JORGE LUIS CHÁVEZ SOTO	095729
EGRESADOS		
5	YAMIL ALEXANDER QUIÑONES NIETO	42863390
6	MIGUEL CHOCCE ALANYA	77290762
ADMINISTRATIVO		
7	KARIN SOLEDAD LOAYZA PACHECO	10106540

2. Encargar, a la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA **DECANATO**

3. Elévese la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación.

Registrese, Comuniquese y Archivese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción Vicedecana académica Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz Decano

